

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO A INVERSIONES FÍSICAS

Carretera Jala-Compostela-Las Varas, en el Estado de Nayarit

Ente fiscalizado

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

¿Qué se auditó?

La gestión financiera de los recursos federales canalizados al proyecto a fin de comprobar que las inversiones físicas se contrataron, ejecutaron y pagaron conforme a la legislación y normativa aplicables.

Número de auditoría:

355-DE

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El proyecto cuenta con antecedentes de auditoría en la Cuenta Pública 2017 con el número de auditoría 338-DE, en la cual se observaron análisis incorrectos de precios unitarios, pagos en demasia y diferencia de volúmenes.

Por lo que se refiere a la presente auditoría y para efectos de fiscalización de la Cuenta Pública 2018, se continuó con la revisión de la carretera Jala-Compostela-Las Varas, ya que forma parte del proyecto Jala-Puerto Vallarta y Libramiento de Puerto Vallarta, el cual está incluido en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, como parte de la modernización estratégica de la red de carreteras, beneficiando a entidades como Jalisco, Colima y Nayarit, entre otras.

UNIVERSO SELECCIONADO

851.2 millones de pesos

MUESTRA AUDITADA

594.9 millones de pesos



Principales resultados de la auditoría

- *Deficiente planeación, que derivó en que no se encuentren concluidos y en operación los trabajos, así como el incremento en el monto y plazo originalmente pactados.*
- *Se determinaron diferencias de volumen entre lo pagado y lo realmente ejecutado por un importe de 8.6 millones de pesos en las dosificaciones de cemento asfáltico.*
- *Incorrecta integración de los costos indirectos por un importe de 3.0 millones de pesos.*
- *No se justificó la integración de los precios fuera de catálogo, por un importe de 7.8 millones de pesos.*
- *No se acreditaron los volúmenes de obra ejecutados en los conceptos de estabilización de taludes por un importe de 30.3 millones de pesos.*
- *No se acreditaron los volúmenes de obra, así como el costo de los insumos realmente ejecutados en los conceptos de concretos, pilotes colados en el lugar, drenes de penetración, anclas de soporte, anclas activas de tensión y alcantarilla metálica galvanizada.*
- *Incumplimiento con el alcance de los precios unitarios pactados en los contratos de obra y servicios relacionados con las mismas por un importe de 2.3 millones de pesos.*
- *No se justificó la autorización de los conceptos fuera de catálogo.*
- *Se determinaron diferencias en las distancias de acarreo consideradas en el precio unitario fuera de catálogo y las realmente ejecutadas por un importe de 7.5 millones de pesos.*

Principales acciones emitidas

- *8 Pliegos de Observaciones, 5 Promociones de Responsabilidad Administrativa sancionatoria, y 7 IOIC (Solicitud de Intervención al Órgano Interno de Control).*

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

